

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 173** *Resolución de 26 de diciembre de 2016, del Organismo Autónomo del Cabildo Insular de Tenerife, Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 155, de 26 de diciembre de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Peluquero, subgrupo C2, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Organismo Autónomo «Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria»

Santa Cruz de Tenerife, 26 de diciembre de 2016.—La Vicepresidenta, Juana M.^a Reyes Melián.